

CONOZCA SUS DERECHOS AL VOTO

Edición para la elección
general de Michigan
Martes 3 de noviembre de 2020

*Tu voto es tu voz y tu voz importa.
¡Es más fácil que nunca registrarse para votar en Michigan!*

CONOZCA SUS DERECHOS AL VOTO

Encontrarás respuestas a preguntas comunes incluyendo:

- Quién puede registrarse y votar
- Cómo registrarse para votar
- Cómo votar antes del día de la elección
- Cómo votar el día de la elección

La información proporcionada en esta guía impresa es correcta hasta el 2 de agosto de 2020. La información de esta guía puede ser afectada por demandas legales en curso. Para información vigente por favor visite la página MichiganVoting.org.

ÍNDICE

1 QUIEN PUEDE REGISTRARSE Y VOTAR

¿Puedo registrarme para votar?

2 ¿Qué pasa si soy estudiante?

3 ¿Qué pasa si estoy en la cárcel o si fui condenado por cometer un delito?

¿Qué pasa si estoy en situación de calle?

4 REGISTRO DE VOTANTES

¿Puedes registrarte para votar en cualquier momento!

¿Estoy registrado para votar?

5 ¿Cómo me registro para votar para la elección del 3 de noviembre de 2020?

6 ¿Qué es un “comprobante de domicilio”?

¿Dónde está la oficina de mi secretario del ayuntamiento/municipio y en qué horarios está abierta al público?

7 ¿Necesito proporcionar una identificación con fotografía o un comprobante de ciudadanía para registrarme para votar?

8 PARA VOTAR ANTES DEL DIA DE LA ELECCION

¿Puedes votar antes del día de la elección!

¿Cómo puedo votar DESDE MI CASA antes del día de la elección?

9 ¿Dónde puedo obtener una solicitud para obtener una papeleta para votar en ausencia?

10 ¿Cuál es la fecha límite para votar DESDE MI CASA antes del día de la elección?

¿Cómo puedo votar EN PERSONA antes del día de la elección?

¿Cuándo puedo votar EN PERSONA antes del día de la elección?

11 ¿Dónde está la oficina de mi secretario del ayuntamiento/municipio y en qué horarios está abierta?

¿La oficina de mi secretario es accesible para personas con discapacidades?

12 PARA VOTAR EL DIA DE LAS ELECCIONES

¿Cuándo es el día de las elecciones?

¿En qué horario están abiertas las casillas electorales?

¿Qué encontraré en la papeleta para votar?

¿Dónde acudo a votar el día de la elección?

13 ¿Cómo sé cuál es mi casilla electoral?

¿Qué pasa si me he mudado de casa?

¿Puedo tomarme tiempo libre del trabajo para acudir a votar?

14 ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS PARA VOTAR

¿Qué pasa si mi casilla electoral no es accesible para discapacitados?

15 ¿Puedo obtener una papeleta en mi idioma?

¿Qué pasa sin necesito ayuda para votar?

16 IDENTIFICACION PARA VOTAR

¿Necesito una identificación con fotografía para votar?

Si es la primera vez que voto en Michigan,

¿necesito una identificación con fotografía para votar?

17 ¿Necesito guardar el recibo que obtuve cuando me registré para votar?

¿Necesito mi credencial de votante para votar?

18 PREGUNTAS FRECUENTES

24 COPATROCINADORES



QUIEN PUEDE REGISTRARSE Y VOTAR

¿Puedo registrarme para votar?

Puedes registrarte para votar en Michigan si:

- Eres ciudadano de los Estados Unidos;
- Eres residente de una ciudad o municipio de Michigan desde hace al menos 30 días (o si lo serás el día de la elección)
- Tienes por lo menos 17.5 años y habrás cumplido los 18 años de edad para el día de la elección; y,
- No estás actualmente cumpliendo una condena en la cárcel o en prisión.

¿Qué pasa si soy estudiante?

Los estudiantes oriundos de Michigan y que estudian en una universidad en Michigan pueden registrarse para votar con la dirección ya sea de su hogar o de la universidad. Los estudiantes de Michigan que asisten a universidades fuera de Michigan pueden registrarse para votar con la dirección de su casa en Michigan. Los estudiantes que no son de Michigan pero que están inscritos en una universidad en Michigan pueden registrarse para votar con la dirección de su universidad en Michigan. Para preguntas sobre cómo registrarse para votar en otros estados, busca información sobre las elecciones en dicho estado.

Si eres titular de una licencia de conducir o identificación del estado de Michigan y estás registrado para votar en Michigan, la dirección de tu registro para votar será la misma que la dirección en tu identificación. Si cambias la dirección en una de las dos, la otra cambiará automáticamente. El secretario de estado te enviará por correo una calcomanía con una nueva dirección para colocar en tu licencia o identificación.

¿Qué pasa si estoy en la cárcel o si fui condenado por cometer un delito?

El único caso en el que no te puedes registrar para votar es cuando estás cumpliendo una condena en la cárcel o en prisión.

Puedes registrarte y votar:

- Si estás en la cárcel pero tu sentencia no ha sido dictada;
- Si estás cumpliendo una condena pero no estás en la cárcel o en prisión;
- Si estás en libertad condicional o en libertad vigilada pero no estás en la cárcel o en prisión;
- Si cumpliste tu condena y ya no estás en la cárcel o en prisión.

¿Qué pasa si estoy en situación de calle?

Te puedes registrar para votar proporcionando el nombre de una esquina, un parque, albergue u otro lugar donde usualmente vives y consideras que es tu domicilio. Puedes describir el lugar con la intersección de dos calles. Tener una dirección donde puedas recibir correo ayuda, pero no es necesario. La dirección también puede ser la de un albergue local, organización de apoyo, centro de atención o la de alguien dispuesto a aceptar correo a tu nombre.



REGISTRO DE VOTANTES

¡Puedes registrarte para votar en cualquier momento!

Para poder votar, debes estar registrado en Michigan. Te puedes registrar en cualquier momento hasta las 8 P.M. el día de la elección, aunque lo mejor es registrarse lo antes posible. Tendrás más opciones para registrarte cuanto más pronto lo hagas.

¿Estoy registrado para votar?

Visita la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** en [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote) para corroborar que estés registrado para votar. Fíjate que estés registrado para votar en el lugar donde actualmente resides. Puedes llamar también a la oficina del secretario del ayuntamiento, municipio o condado, o a alguna de las líneas directas indicadas al final de esta guía.

¿Cómo me registro para votar para la elección del 3 de noviembre de 2020?

Tienes varias maneras de registrarte para votar **antes del 20 de octubre de 2020:**

- En línea en **Michigan.gov/VoterRegistration**;
- En cualquier sucursal de la Secretaría del Estado;
- En la oficina del secretario del ayuntamiento, municipio o condado;
- En cualquier agencia estatal que brinde asistencia pública o servicios a gente con discapacidades;
- Enviando por correo una solicitud de registro de votante correctamente completada y timbrada antes del 19 de octubre de 2020; o,
- En un evento de inscripción de votantes.

A partir del 20 de octubre de 2020 y hasta las 8 P.M. del 3 de noviembre de 2020, tienes una única manera de registrarte para votar:

- Visita la oficina del secretario del ayuntamiento/ municipio trayendo un “comprobante de domicilio”.

¿Qué es un “comprobante de domicilio”?

El “comprobante de domicilio” es un documento con tu nombre y dirección en la ciudad/municipio donde actualmente vives. También son válidas copias en papel o electrónicas de cualquiera de estos documentos:

- Licencia de conducir o tu identificación del estado de Michigan;
- Factura de servicios;
- Estado de cuenta bancaria;
- Un cheque;
- Un cheque del gobierno; o,
- Cualquier otro documento del gobierno.

¿Dónde está la oficina de mi secretario del ayuntamiento/municipio y en qué horarios está abierta al público?

Visita la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** en [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote), haz clic en la pestaña “Mi secretario”, y escribe tu dirección para buscar información sobre las oficinas del secretario de tu ayuntamiento/municipio. También puedes llamar directamente a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio. Las oficinas del ayuntamiento/municipio tienen que estar abiertas durante horarios normales de oficina y por lo menos por 8 horas durante el fin de semana antes de cada elección, y de 7 A.M. a 8 P.M. el día de la elección.

¿Necesito proporcionar una identificación con fotografía o un comprobante de ciudadanía para registrarme para votar?

No. Se te pedirá una identificación con foto en el caso de que te registres para votar en persona. Si no tienes una identificación con foto o no la traes contigo, podrás firmar un simple formulario y luego registrarte para votar. Si te registras por correo y tienes tu licencia de conducir o identificación del estado de Michigan, o un número de seguridad social, coloca los números en el lugar indicado en tu solicitud de registro de votante.



PARA VOTAR ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN

¡Puedes votar antes del día de la elección!

Ahora todos los votantes registrados en Michigan pueden votar antes del día de la elección usando una “papeleta para votar en ausencia.” No necesitas justificación ni alguna razón especial para hacerlo. Puedes votar antes del día de la elección desde tu casa o yendo a la oficina del secretario de tu ayuntamiento/municipio.

¿Cómo puedo votar DESDE MI CASA antes del día de la elección?

Paso 1: Solicita tu papeleta. Completa una solicitud para recibir una papeleta para votar en ausencia, fírmala con tu firma oficial y entrégasela al funcionario de la oficina del ayuntamiento/municipio. Puedes entregar la solicitud completada por correo electrónico, correo postal, fax o en persona. En la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote) puedes seguir el rastro de tu solicitud y ver cuando es recibida por el secretario y cuando se te envía tu papeleta por correo.

Paso 2: Completa tu papeleta. Espera a que tu papeleta para votar en ausencia llegue por correo. Una vez que llegue, complétala, colócala en el sobre adjunto y firma el sobre por fuera con tu firma oficial.

Paso 3: Entrega tu papeleta. Tu papeleta para votar en ausencia completada debe ser **recibida** en la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio antes de las 8 P.M. el día de la elección. Ya que el correo puede tomarse unos días, necesitas enviarla tan pronto como te sea posible. A partir del 20 de octubre de 2020 lo mejor es llevarla directamente a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio para depositarla en la caja provista por el secretario para ese efecto.

¿Dónde puedo obtener una solicitud para obtener una papeleta para votar en ausencia?

Puedes descargar la solicitud de la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote) o llamar a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio y pedir que te envíen una solicitud. También puedes usar la solicitud para la papeleta para votar en ausencia que te haya enviado el Secretario del Estado, el secretario de la oficina, un partido político o alguna organización de participación ciudadana.

Es posible completar la solicitud en línea en [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote) si tienes una licencia de conducir válida o una identificación del estado de Michigan.

¿Cuál es la fecha límite para votar DESDE MI CASA antes del día de la elección?

¡Entrega ya tu solicitud! Debes comenzar el proceso lo antes posible. Te recomendamos entregar tu solicitud antes del 15 de septiembre de 2020 para que haya tiempo de que llegue tu papeleta para votar en ausencia por correo y a su vez, tengas tiempo para devolverla por correo. **Tu papeleta para votar en ausencia completada debe ser recibida por la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio antes de las 8 P.M. el día de la elección.**

¿Cómo puedo votar EN PERSONA antes del día de la elección?

Paso 1: Acude a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio.

Paso 2: Llena una solicitud para una papeleta para votar en ausencia y entrégasela a los funcionarios.

Paso 3: Completa tu papeleta, colócala en el sobre adjunto, firma el sobre por fuera con tu firma oficial y entrégaselo a los funcionarios.

¿Cuándo puedo votar EN PERSONA antes del día de la elección?

Puedes acudir a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio para votar en persona a partir del 24 de septiembre de 2020. Si ya estás registrado para votar donde vives, la fecha límite para votar EN PERSONA en la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio es el lunes 2 de noviembre de 2020 a las 4 P.M. Si no estás registrado para votar donde vives, la fecha límite para registrarte para votar en la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio es el 3 de noviembre de 2020 a las 8 P.M.

¿Dónde está la oficina de mi secretario del ayuntamiento/municipio, y en qué horarios está abierta?

Visita la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote), haz clic en la pestaña “Mi secretario”, y escribe tu dirección para buscar información sobre las oficinas del secretario de tu ayuntamiento/municipio. Las oficinas del ayuntamiento y municipales tienen que estar abiertas durante el horario normal de oficina y por lo menos por 8 horas durante el fin de semana antes de cada elección, y de 7 A.M. a 8 P.M. el día de la elección.

¿La oficina de mi secretario es accesible para personas con discapacidades?

Tienes derecho a tener acceso a una casilla electoral adaptada para discapacitados y a una máquina para votar accesible para discapacitados. Si la oficina de tu secretario no está adaptada para discapacitados o si no hay una máquina para votar accesible para discapacitados, llama de inmediato a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio, repórtalo y solicita una casilla electoral alternativa. También puedes llamar a cualquiera de los números directos de Protección Electoral no-partidaria en la lista al final de esta guía para reportar el problema.



PARA VOTAR EL DÍA DE LAS ELECCIONES

¿Cuándo es el día de las elecciones?

El martes 3 de noviembre del 2020.

¿En qué horario están abiertas las casillas electorales?

Las casillas electorales estarán abiertas de 7 a.m. a 8 p.m. hora local. Tienes derecho a votar si estás en la fila a las 8 p.m.

¿Qué encontraré en la papeleta para votar?

Podrás consultar una papeleta de muestra en la página web del **Centro de Información para Votantes de Michigan** Michigan.gov/vote.

¿Dónde acudo a votar el día de la elección?

Si ya estás registrado para votar donde vives, debes votar en la casilla electoral que se te ha asignado.

Si no estás registrado para votar donde vives, debes visitar la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio con un comprobante de domicilio el día de la elección antes de las 8 P.M. para registrarte para votar. Una vez que estés registrado, podrás votar por medio de una papeleta para votar en ausencia en la oficina del secretario o acudir a tu casilla electoral, si es que hay tiempo.

¿Cómo sé cuál es mi casilla electoral?

Puedes encontrar tu casilla electoral para votar:

- En línea en el **Centro de Información para Votantes de Michigan** Michigan.gov/vote;
- En tu credencial para votar;
- Llamando a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio; o,
- Llamando a cualquiera de los números directos de Protección Electoral no-partidaria en la lista al final de esta guía.

¿Qué pasa si me he mudado de casa?

Cada vez que te mudes debes actualizar tu registro de votante. Si no pusiste al día tu registro antes del día de la elección, te puedes registrar para votar en la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio con un comprobante de domicilio hasta las 8 P.M. el día de la elección.

Puedes votar por una última vez en tu antigua casilla electoral si:

- Te mudaste dentro de la misma ciudad o municipio; o,
- Te mudaste a una ciudad o municipio distinto después del 4 de septiembre de 2020.

¿Puedo tomarme tiempo libre del trabajo para acudir a votar?

Tu empleador no está obligado a darte tiempo libre pagado o no pagado para acudir a votar. Pregunta si tienen una política que te permita tomarte el tiempo libre. Si no lo hacen, vote antes del día de las elecciones.



ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS PARA VOTAR

¿Qué pasa si mi casilla electoral no es accesible para discapacitados?

Tienes derecho a votar en una casilla que sea accesible para discapacitados y que tenga una máquina para votar accesible para discapacitados. Si es antes del día de las elecciones, llama inmediatamente al secretario del ayuntamiento/municipio para que te asigne una casilla electoral alterna que sea accesible para discapacitados. También puedes llamar a cualquiera de los números de línea directa de Protección Electoral no-partidaria en la lista al final de esta guía para reportar el problema.

Si se trata del día de la elección, envía a alguien a la casilla para que solicite la opción de votar desde la acera en tu nombre. Los trabajadores de tu casilla electoral te acercarán una papeleta para que puedas votar desde afuera.

¿Puedo obtener una papeleta en mi idioma?

Si votas en el municipio de Colfax o en la ciudad de Fennville, tienes derecho a obtener una papeleta e información sobre la elección en español.

Si votas en la ciudad de Hamtramck, tienes derecho a una papeleta e información sobre la elección en bengalí.

Si no lees ni escribes en inglés, y no hay una papeleta disponible en tu idioma, tienes derecho a que te asista alguien que tu elijas. Sin embargo, la persona no puede ser tu empleador, un agente de tu empleador o un oficial o agente de tu organización sindical laboral.

¿Qué pasa sin necesito ayuda para votar?

Tienes derecho a votar de manera independiente usando un dispositivo de votación accesible. Si te gustaría usar un dispositivo de votación accesible, pídesela a un oficial electoral en cuanto acudas a votar.

Tienes derecho a ser asistido por los funcionarios electorales. Puedes pedirles que te den instrucciones para usar el equipo para votar o pedirles ayuda en cualquier momento, inclusive después de que hayas ingresado a la cabina de votación.

Si eres ciego, discapacitado o no puedes leer y escribir, tienes derecho a que te asista alguien que tu elijas. Sin embargo, la persona no puede ser tu empleador, un agente de tu empleador o un oficial o agente de tu organización sindical laboral.



IDENTIFICACION PARA VOTAR

¿Necesito una identificación con fotografía para votar?

No. Pero si la tienes, tráela contigo y proporcióñasela al oficial electoral. Te pedirán una identificación con fotografía cuando vayas a votar. Si no tienes identificación con foto o no la llevas contigo, puedes firmar un formulario simple y votar.

Si es la primera vez que voto en Michigan, ¿necesito una identificación con fotografía para votar?

No. Sin embargo, es posible que un número reducido de personas que votan por primera vez y que se registraron por correo o durante una campaña de registro para votantes tengan que brindar cierta documentación para votar. Puedes proporcionar copias electrónicas o en papel de los siguientes documentos:

Una **identificación con fotografía con tu nombre e imagen** (sin importar la dirección o si tiene dirección)

- Licencia de conducir o identificación personal de cualquier estado
- Identificación de preparatoria o de la universidad
- Pasaporte
- Identificación militar o del gobierno con fotografía; o
- Credencial de identificación tribal

Identificación sin foto con tu nombre y dirección de domicilio actual:

- Factura de servicios vigente
- Estado de cuenta bancaria
- Talón de cheque de pago
- Cheque del gobierno; o
- Cualquier otro documento emitido por el gobierno

¿Necesito guardar el recibo que obtuve cuando me registré para votar?

Tal vez. Necesitas un recibo si te registraste para votar el 20 de octubre de 2020 o después. Si lo tienes contigo, tráelo.

¿Necesito mi credencial de votante para votar?

No. Pero si la tienes, tráela contigo.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Dónde está mi papeleta para votar en ausencia?

Puedes rastrear tu papeleta para votar en ausencia y tu solicitud en la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote). Ingresa tu información para ver cuando:

- Tu solicitud para recibir una papeleta para votar en ausencia fue recibida por el secretario del ayuntamiento/municipio;
- Tu papeleta te fue enviada por correo; y,
- Tu papeleta fue recibida por el secretario del ayuntamiento/municipio.

¿Qué puedo hacer si solicité una papeleta para votar en ausencia pero nunca la recibí?

Llama o visita la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio tan pronto como te sea posible para cancelar tu primera papeleta para votar en ausencia y solicitar una nueva. La fecha límite para hacer este trámite es el lunes 2 de noviembre de 2020 a las 4 P.M. O puedes acudir a tu casilla electoral para votar el día de la elección, llenar un formulario simple y votar.

¿Qué puedo hacer si recibí mi papeleta para votar en ausencia pero cometí un error al completarla o se perdió o fue destruida?

Llama o visita la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio tan pronto como te sea posible para cancelar tu primera papeleta para votar en ausencia y solicitar una nueva. La fecha límite para hacer el trámite es el lunes 2 de noviembre de 2020 a las 4 P.M. Si aún conservas la papeleta para votar en ausencia porque cometiste un error al llenarla o porque solamente fue parcialmente destruida, llévala contigo.

O puedes acudir a tu casilla electoral el día de la elección, llenar un formulario y votar. Si aún conservas la papeleta para votar en ausencia, porque cometiste un error al llenarla o porque solamente fue parcialmente destruida, llévala contigo.

¿Qué puedo hacer si recibí mi papeleta para votar en ausencia pero no tengo tiempo para mandársela por correo a mi secretario?

Tu papeleta para votar en ausencia debe ser **RECIBIDA** por el secretario de la oficina del ayuntamiento/municipio antes de las 8 P.M. el 3 de noviembre de 2020 para que sea contada. A partir del 20 de octubre de 2020, debes entregar tu papeleta para votar en ausencia completada en la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio en la caja provista para ese efecto por el secretario en vez de enviarla por correo.

¿Qué puedo hacer si solicité una papeleta para votar en ausencia pero decido votar en persona el día de la elección?

Si decidiste no votar por medio de la papeleta para votar en ausencia, lleva tu papeleta a tu casilla electoral el día de la elección y entrégala. Te darán una nueva para que puedas votar en persona allí.

¿Qué puedo hacer si envié mi papeleta para votar en ausencia completada a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipal pero me preocupa que no llegue a tiempo?

Rastrea tu papeleta para votar en ausencia en la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** [Michigan.gov/vote](https://michigan.gov/vote). Si tu papeleta para votar en ausencia no ha sido marcada como “recibida”, visita la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio, pide que te anulen tu papeleta para votar en ausencia original y vota con una nueva. La fecha límite para hacer esto es el lunes 2 de noviembre de 2020 a las 4 P.M.

¿Qué pasa si estoy registrado para votar pero no estoy en la lista de votantes de la casilla electoral que me corresponde?

Si tienes el recibo que te dieron cuando te registraste para votar, muéstraselo al funcionario electoral y procede a votar.

Si no tienes tu recibo, proporciona tu dirección al funcionario electoral y corrobora si estás en el lugar que te toca para votar. Si no estás en la casilla electoral que te toca por la dirección de tu domicilio, acude a la casilla correcta.

Si estás en la casilla electoral correcta pero no estás en la lista de votantes, puedes acudir a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio con un comprobante de domicilio y registrarte para votar antes de las 8 P.M. el día de la elección. Si estás en la oficina del secretario, tienes la opción de votar allí a través de una papeleta para votar en ausencia.

Si no puedes acudir a la oficina del secretario con tu comprobante de domicilio, puedes emitir una “papeleta provisional.” Para ello, tienes que jurar que crees que ya te habías registrado previamente para votar.

Si puedes proporcionar una identificación con tu foto y dirección actual en la casilla electoral, tu papeleta provisional entrará en la máquina para ser contada el día de la elección. Si no, se colocará en un sobre y el secretario la revisará después del día de la elección. Si tu papeleta entra en el sobre, tienes hasta seis días después del día de la elección para acudir a la oficina del secretario con documentación para comprobar que estás registrado para votar.

¿Qué pasa si me equivoqué de casilla electoral?

Asiste a la casilla electoral correcta buscándola en línea en la página del **Centro de Información para Votantes de Michigan** [Michigan.gov/vote](https://www.michigan.gov/vote), llamando a alguna de las líneas directas de Protección Electoral no-partidaria en la lista al final de esta guía, o llamando a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio antes de ir a votar. Si llegas a votar a la casilla incorrecta, pídele ayuda al funcionario de casilla para buscar la casilla correcta. Si no estás registrado para vivir donde actualmente resides, visita la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio con un comprobante de domicilio antes de las 8 P.M. el día de la elección para registrarte para votar.

¿Qué pasa si tengo un problema para votar o si alguien está tratando de intimidar o acosarme?

Avisa de inmediato a un funcionario de casilla. Si el funcionario es el que te está causando el problema, o si no se hace nada para abordar el problema, llama a la oficina del secretario del ayuntamiento/municipio. Si el secretario del ayuntamiento/municipio no hace nada para abordar el problema, llama a cualquiera de las líneas directas de Protección Electoral no-partidaria en la lista al final de esta guía.

¿Qué pasa si alguien cuestiona mi derecho a votar?

Paso 1: Solicita que un funcionario de casilla te haga prestar juramento,

Paso 2: Responde a las preguntas que sean necesarias para establecer tu elegibilidad para votar, y

Paso 3: Vota.

¿Qué pasa si cometo un error en mi papeleta o si el dispositivo para votar no funciona bien?

Si cometes un error, solicita de inmediato una papeleta nueva. Tienes derecho a pedir una papeleta nueva si te das cuenta del error antes de insertar la papeleta en el tabulador para que sea contada.

Si el escáner rechaza tu papeleta, solicita una nueva. Tienes derecho a comenzar de nuevo.

Si el tabulador no funciona, puedes colocar tu papeleta completada en un contenedor en el tabulador. Los funcionarios de casilla insertarán tu papeleta en el tabulador una vez que la máquina esté funcionando de nuevo.

COPATROCINADORES





Llama la línea directa de Protección Electoral no-partidaria en cualquier momento que requieras ayuda.

- For assistance in English, call 866-OUR-VOTE (866-687-8683);
- Para recibir ayuda en español, llama a 888-VE-Y-VOTA (888-839-8682);
- (844-YALLA-US (844-925-5287):

یلع لصلتا، ٲیبرعلا ءةلللاب ءءعاسم لل

- Para recibir ayuda en bengalí, cantonés, inglés, hindú, coreano, mandarín, tagalo, urdú o vietnamita llama a 888-API-VOTE (888-274-8683).

Para información adicional o preguntas, visita la página **www.michiganvoting.org** o envía un correo a: **questions@michiganvoting.org**.